

Antecedentes

Durante su campaña a la gubernatura del estado de Baja California, el Lic. Eugenio Elorduy propuso la creación de un programa evaluativo que permitiera informar a la sociedad bajacaliforniana sobre los logros que en materia educativa alcanzan los alumnos que reciben los servicios en la educación básica del estado. En tiempos recientes, tal preocupación ha sido compartida por diferentes sectores de la sociedad civil que se han expresado en el sentido de crear una instancia independiente del gobierno estatal que permita a éste dar cuenta de su gestión educativa.

Aunado a lo anterior, en nuestro país se ha observado en la última década un creciente interés por la evaluación del aprendizaje a gran escala. Muestra de ello es la creación del Centro Nacional de la Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), cuya función es elaborar instrumentos de selección para el ingreso a la educación superior y para la certificación profesional y, recientemente, la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), destinado a evaluar la calidad de la educación que se ofrece en la educación básica nacional.

De hecho, el Sistema Educativo Estatal de Baja California (SEE) participa desde hace tiempo, junto con la Dirección General de Evaluación Educativa de la SEP y ahora con el INEE, en la aplicación en Baja California de las pruebas nacionales, así como en el análisis de la información derivada de ellas y en la elaboración de los correspondientes informes de resultados.

En atención al compromiso contraído por el Lic. Elorduy, actual Gobernador de la entidad, al interés manifestado por sectores importantes de la sociedad civil bajacaliforniana y en consonancia con las tendencias y las políticas educativas nacionales relativas a la evaluación del aprendizaje, se crea una Unidad de Evaluación Educativa (UEE) como dependencia adscrita al Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Se concibe la UEE como una estructura formal dependiente del IIDE de la UABC, pero con responsabilidades y funciones específicas que le permitirán operar con un criterio técnico independiente y con capacidad para establecer convenios y contratos propios. Es decir,



<http://uee.uabc.mx>

se trata de un organismo con autonomía técnica, válido y confiable, que garantiza calidad técnica e independencia de criterio.

